



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

ACTA FCQ-C-ACT-40-A-2023

Consejo Técnico

10 De Octubre de 2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día diez de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de Ing. Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (académica), Mtro. Lucio Álvarez Pérez (académico suplente), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Académico), Nic The Rios Alejandro (Consejera Alumna Suplente), Sadami López Cuevas, (representante de los alumnos de IP), Melanie Sura Jiménez, (representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA), Valeria Cortés Matus, (representante de los alumnos de IB), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de IQ). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 9 de octubre del presente, suscrita por la directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería Petrolera, Vacante Temporal de fecha 9 de octubre de 2023 y publicado del 9 al 10 de octubre del 2023, por Art. 70, 73, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70,73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Handwritten signature



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-40-A-2023

Consejo Técnico

10 De Octubre de 2023

Programa Educativo Ingeniería Petrolera Art. 70, 73

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE Ingeniería de Yacimientos de Gas plan 2010, NRC 25598, con 4 horas, con número de plaza 26123, tipo de contratación IOD y con horarios de martes 17-19, jueves 17-19, este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en el posgrado al Ing. Abisai Hernández Santos para que cubra dicha Experiencia Educativa, motivados por la gran trayectoria académica como egresado con mención honorífica de la carrera de ingeniería petrolera.

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaría de la Facultad



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-40-A-2023

Consejo Técnico

10 De Octubre de 2023

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Académica

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Académico

Mtro. Lizardo Álvarez Pérez
Académico suplente

Nic The Rios Alejandro
Consejera Alumna Suplente

Valeria Cortés Matus
Representante de los alumnos de IB

Melanie Gura Jiménez
Representante de los alumnos de IA

Sadami López Cuevas
Representante de los alumnos de IP

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ